



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el proceso que seguirá la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, persona jurídica, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Descripción y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono receptivo)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Indicar si es por ventanilla, oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono receptivo)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (si lo hay)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este trámite se encuentra orientado a la persona usuaria que desea obtener información pública de la Prefectura del Azuay, cuando lo requieran.	1. Ingreso a través de la página www.azuay.gob.ec 2. Selecciona la opción contacto en la parte inferior de la página. Leer los datos y enviar. También ingresando a través de la web www.azuay.gob.ec, puede ingresar a la sección de Transparencia y generar el link #2 y descargar el formulario. 3. Puede enviar la solicitud de requerimiento mediante el correo requerimiento@azuay.gob.ec, con la respectiva firma electrónica. Atención en Ventanilla 3. Ingresar la solicitud de requerimiento en la recepción de Atención al Ciudadano, dirigida a la prefectura ciudadana. 4. Mideaz 5. Posterior este documento será derivado al área correspondiente para su validación y respuesta.	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Leer la información y el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el pago de la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Ingreso una solicitud por facturación. Recogida. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce y custodia la información. 3. Se envía a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción el medio día)	Gratis	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca (Parque San Blas - Casa de la Provincia)	Simón Bolívar y Tomás Ochoa (Banco al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842588 ext: 1000 - Recepción.  www.azuay.gob.ec	Recepción, Página web www.azuay.gob.ec, Teléfono de la Institución: 072842588 ext: 1000 - Recepción.	SI	<a href="https://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec">https://www.azuay.gob.ec/</a>	2	72	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
2	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias de la Provincia del Azuay - gestión vial productiva	La Prefectura del Azuay atiende los requerimientos ciudadanos en base a una planificación vial en las Asambleas Ciudadanas en donde se determina por consenso popular la información en las vías priorizadas por la población.	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desmenuza el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de vías de acuerdo a tener en cuenta	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en vía de mantenimiento u/o 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en vía de mantenimiento u/o 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Parque San Blas Casa de la Provincia	Bolívar y Tomás Ochoa (Banco al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842588	La tramitación se la puede hacer por recepción (Casa de la Provincia - ingreso a Prefectura - departamento de Planificación)	SI	<a href="https://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD MANTENIMIENTO VIAL</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	9000	17000	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
3	Mejoramiento vial de las vías por asfalto (Asfaltar EP)	La Prefectura del Azuay a través de su plan de gobierno establecido en el POA y PAC, realiza sus obras de acuerdo a su planificación en mancomunación con los GAD parroquiales, cantonales y su empresa pública Adfatar EP.	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desmenuza el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de vías de acuerdo a tener en cuenta	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en vía de mejoramiento o mantenimiento u/o 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en vía de mejoramiento o mantenimiento u/o 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Casa de la Provincia, Empresa Adfatar EP	Avenida México (Al interior del CDB) Teléfono: (07) 288-5983	Ventanilla de recepción - Departamento de Planificación - Empresa Adfatar EP.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">SOLICITUD MEJORAMIENTO VIAL</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	8.000	13.000	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
4	Sistemas de Riego	Permite a la población rural, garantizar la seguridad alimentaria desarrollando actividades Agroproductivas en la provincia del Azuay. El servicio que se presta consiste en la construcción, mantenimiento, reconstrucción y capacitación de sistemas de riego de Azuay	1.- Los presidentes de las juntas y alcaldes de los cantones, a través de las asambleas ciudadanas presentan los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desmenuza el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales, quienes presentarán a los ciudadanos acordados ejecutar obras de riego, para la priorización de obras de riego, sean en vía de construcción, capacitación.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 3.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 4.- Se envía a Prefectura el informe técnico 5.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 3.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 4.- Se envía a Prefectura el informe técnico 5.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Bolívar y Tomás Ochoa (Banco al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842588	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: 072842588.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">SOLICITUD RIEGO</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	1500	4000	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
5	Turismo y Cultura	Promoción y difusión del turismo de los cantones y parroquias de la provincia, a través de la realización de eventos, recorridos, fiestas, ferias, culturales y religiosos.	1.- Desde los GAD parroquiales o cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a la Coordinación de Cultura y Turismo 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 3.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 4.- Se envía a Prefectura el informe técnico 5.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el trabajo.	Elaboración del informe, verificación en el POA, ingreso de oficio por ventanilla (oficio o correo)	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	GAD parroquiales y cantonales	Desarrollo Productivo y Comunitario, Cultura y Turismo (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: 072842588.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">"NO APLICA"</a> debido a que el Gobierno Provincial de Azuay no cuenta con formulario para acceder a este servicio	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	800	1600	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
6	Agroazú	Es una empresa de economía mixta orientada a la agro producción que maneja sus recursos mercantiles e incorpora en nuevas líneas de negocio ofrece el mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Azuay.	1.- Los pequeños agro productores pueden presentar al oficio de requerimiento sea en vía de un evento en la feria (compartimos,comunidad) y/o GAD Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Azuay. 2.- Adjuntar el Proyecto Productivo 3.- Articular las acciones territoriales a través de los GAD Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Azuay.	1.- La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3. Se analiza la pertinencia y validez de la solicitud, y de ser posible se le compete a Agrozav dentro de su componente productivo, se renueva el trámite encargado del área gerencial dentro de la gerencia del Azuay. 4. Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco del "Acuerdo para la Soberanía Alimentaria", planteado por Agrozav y GAD.	1.- La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3. Se analiza la pertinencia y validez de la solicitud, y de ser posible se le compete a Agrozav dentro de su componente productivo, se renueva el trámite encargado del área gerencial dentro de la gerencia del Azuay. 4. Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco del "Acuerdo para la Soberanía Alimentaria", planteado por Agrozav y GAD.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general - Agro productores	Agrozav - Edificio Central de la Prefectura del Azuay	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Agrozav, Edificio Central Prefectura Azuay, Segundo piso.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">AGROAZUAY</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">AGROAZUAY</a>	800	1300	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El servicio que ofrece y las formas de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica o a través de un correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono notificado)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono notificado)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulados	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Construcción de Puentes Comunitarios	La Prefectura del Ayacucho con el fin de mejorar las necesidades de los habitantes de las jurisdicciones parroquiales, católicas de la provincia y mantener las vías de comunicación terrestre para el intercambio de productos y traslado de los habitantes, procede en base a las necesidades de la población la construcción de puentes comunitarios, de acuerdo a los acuerdos alcanzados con la población mediante asambleas ciudadanas.	1- Los Presidentes de las juntas Parroquiales tienen que presentar los justificativos requeridos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de puentes comunitarios en conjunto con los ciudadanos. 2- Se realiza una inspección con el equipo técnico de la institución. 3- Se envía un informe para que se requiera ejecutar	1- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego se pasa al departamento de Prefectura para ser despachado al departamento respectivo. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se envía a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talavera de la Prefectura del Ayacucho	Dirección: Av. Max Uñibe Ventre a la Empresa [Detallar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono notificado] Teléfono: 072842388 ext. 3403 www.ayacucho.gob.ec	Recepción Casa de la Provincia, www.ayacucho.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	SOLICITUD PUENTES	<a href="https://www.ayacucho.gob.ec/">https://www.ayacucho.gob.ec/</a>	200	4500		
8	Certificados ambientales	El departamento de Gestión Ambiental a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros Ambientales controlados y registros a través del Gobierno Provincial del Ayacucho como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Debe ingresar al link del sistema del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Ayacucho (Ventre al colegio Salavama)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, www.ayacucho.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	CERTIFICADOS AMBIENTALES	<a href="https://www.ayacucho.gob.ec/">https://www.ayacucho.gob.ec/</a>	12	390		
9	Registro Ambiental	El departamento de Gestión Ambiental ejecuta el Registro Ambiental. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controlados y registros a través del Gobierno Provincial del Ayacucho como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Ayacucho (Ventre al colegio Salavama)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, www.ayacucho.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	REGISTROS AMBIENTALES	<a href="https://www.ayacucho.gob.ec/">https://www.ayacucho.gob.ec/</a>	0	52	El Gobierno Provincial del Ayacucho cuenta con un programa de medición de satisfacción.	
10	Licencias ambientales	El departamento de Gestión Ambiental emite a la población que lo requiere, Licencias Ambientales. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controlados y registros a través del Gobierno Provincial del Ayacucho como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Ayacucho (Ventre al colegio Salavama)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, www.ayacucho.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	LICENCIAS AMBIENTALES	<a href="https://www.ayacucho.gob.ec/">https://www.ayacucho.gob.ec/</a>	0	2		
11	Comunicación Social	El departamento de Comunicación Social gestiona la información de verificación de cuentas permanentes de las autoridades a la ciudadanía. Además, se envían de distribución mantener informados a los asociados de las obras, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Ayacucho, a través de los diferentes canales informáticos como: redes sociales, ventanilla, recepción, página web.	1- La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales (Facebook, twitter, web institucional, Instagram) que se encuentran en www.ayacucho.gob.ec o también visitándolos en la Casa de la Provincia en recepción para dar las oficinas de requerimiento o en las oficinas de Comunicación de la Prefectura del Ayacucho para solventar necesidades de acuerdo a las necesidades de la población y en base a lo planificado en cronograma de trabajo de la Institución Provincial.	Se canalizan por el departamento de recepción presentando la cédula de identidad, para que posterior continúa al proceso determinación ya decir despachado hacia el departamento pertinente de la Prefectura del Ayacucho.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional (Casa de la Provincia-San Blas)	Bolívar y Tomás Ochoa (Ventre al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 845388	La verificación se lo puede hacer por recepción o directamente al departamento de Comunicación Institucional. Página web www.ayacucho.gob.ec	SÍ	SOLICITUD COMUNICACIÓN SOCIAL	<a href="https://www.ayacucho.gob.ec/">https://www.ayacucho.gob.ec/</a>	0	77		

Para ser Remite por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

NO APLICABLE debido a que la Prefectura del Ayacucho no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	26/02/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (d):	Comunicación Social
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (d):	Luis Técnica Loyola
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:comunicacion@ayacucho.gob.ec">comunicacion@ayacucho.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2842388 EXTENSIÓN 1201